

REPORTE ESTADÍSTICO TRIMESTRAL DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LOS TRÁMITES JURÍDICOS.

Clave y nombre de la Dependencia:	1104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	E049 - Legalidad y certeza jurídica
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A05 – Implementación de acciones para mejorar los trámites jurídicos
Indicador:	1104E049C01A05 – Número de acciones implementadas para mejorar los trámites jurídicos.
Método de Cálculo:	Valor absoluto
Trimestre Reportado:	Segundo trimestre de 2026
Liga de acceso:	https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/
Unidad Responsable:	1104- 2216 - Subsecretaría de Asuntos Jurídicos

Datos de la variable reportada:

Variable del indicador		CALENDARIO DE METAS PROGRAMADO			Meta del trimestre
		Abril	Mayo	Junio	
Otro	Número de acciones implementadas para mejorar los trámites jurídicos.	0.000	0.000	11.000	11.000

Variable del indicador		CALENDARIO DE METAS EJECUTADO			Nivel de cumplimiento	Semáforo
		Abril	Mayo	Junio		
Otro	Número de acciones implementadas para mejorar los trámites jurídicos.	0.000	0.000	11.000	100%	

Descripción de los resultados:

En este trimestre se realizaron 11 actividades para brindar certeza jurídica a las personas y optimizar la difusión del Periódico Oficial en el estado, las cuales se tenían programadas a realizar durante los meses de abril a junio, cumpliendo al 100% con la meta programada para este periodo logrando alcanzar una semaforización en rango Verde.

Las actividades realizadas muestran avances reales para mejorar la certeza jurídica a las personas en el estado de Quintana Roo para que tengan una mejor preparación en materia jurídica, llevando a cabo:

1. Acercamiento de Trámites y Servicios del Registro Civil: Participación activa en programas y campañas estatales diseñadas para facilitar el acceso a los actos registrales en diversas comunidades del Estado, garantizando el derecho a la identidad.
2. Programas de Certeza Jurídica y Asuntos Jurídicos: Coordinación de acciones por parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos para implementar programas que brindan respaldo legal y seguridad patrimonial a las y los quintanarroenses.
3. Difusión y Optimización del Periódico Oficial: Mejora en los procesos de edición y estrategias de difusión de las publicaciones oficiales para garantizar la legalidad y publicidad de los actos administrativos y jurídicos.
4. Mejora en Materia Notarial y Certificación: Implementación de estrategias para reducir los tiempos de atención en servicios notariales, así como la actualización de formatos y procedimientos para la certificación de documentos, elevando la calidad del servicio público.

Elaboró	Revisó	Autorizó
----------------	---------------	-----------------

Ing. Jadee del Pilar Castillo Galera
Jefa de Departamento de Trámites y
Enlace Administrativo

Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.

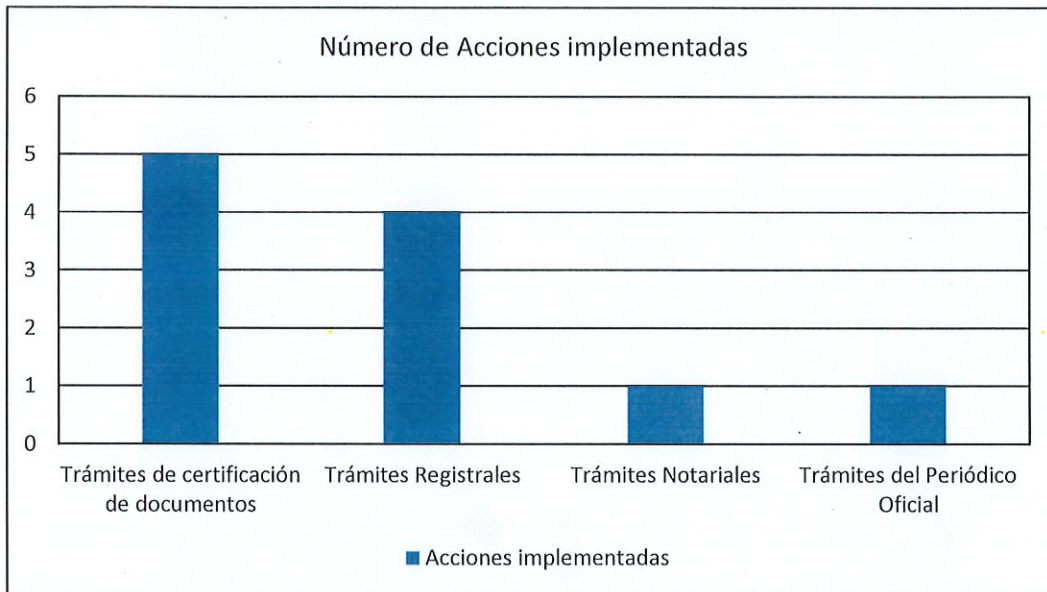
Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.

Tipo de Evidencia: Tabla informativa sobre acciones implemetadas en el trimestre, Gráfica y Fotografía.

Tabla del número de acciones implementadas en el trimestre

Trámites y servicios	Acciones implementadas
Trámites de certificación de documentos	5.000
Trámites Registrales	4.000
Trámites Notariales	1.000
Trámites del Periódico Oficial	1.000
Total	11.000

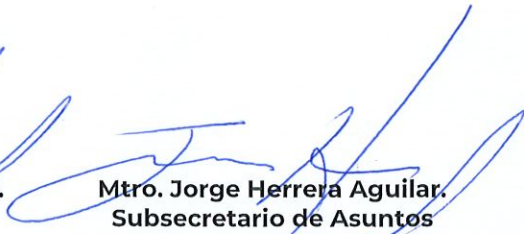
Gráfica



Elaboró	Revisó	Autorizó
----------------	---------------	-----------------


Ing. Jadee del Pilar Castillo Galera
Jefa de Departamento de Trámites y
Enlace Administrativo


Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.


Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.

Evidencia fotografía de reducción de tiempo de respuesta:



CATÁLOGO NACIONAL

Certificación de documentos 1. Apostilla de documentos. 2. Legalización de firmas.

Homoelave: SEGOB-2022-1791-026-A **Tipo Trámite:** **Tipo de trámite:** Certificación

Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Unidad administrativa: SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal  Quintana Roo

Consiste en certificar las firmas de las y los servidores públicos estatales, municipales y aquellos a quienes la ley les ha otorgado fe pública, en los documentos expedidos en el Estado de Quintana Roo, en su modalidad de Apostilla de documentos o Legalización de firmas.

Requisitos

1 Documento que se va a certificar

Original

Detalle

Descripción: Documentos signados por las y los servidores públicos estatales, municipales, órganos autónomos, descentralizados o desconcentrados y aquellos a quienes la ley les ha otorgado fe pública, así como de las Instituciones académicas públicas, exhortos de autoridades administrativas o judiciales en que se exigiera la intervención del Poder Ejecutivo.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 3 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Código

Nombre: Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

Artículo: 16

Fracción: I

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	SI
Tipo de revisión necesaria: Validación	
Nombre de la empresa o persona que lo emite: Otro	
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 Comprobante de Pago del trámite

1 copia

Detalle

Descripción: Documento que acredita el pago del trámite.

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Para cotojo del (de la) servidor(a) público(a)

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo

Artículo: 15

Fracción: I

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo

Artículo: 123

Número: 3

Descripción	Requerido

La interpretación y actualización del Catálogo se da con base en el presente y el Acuerdo por el que se otorga fe pública a las y los servidores públicos en el ámbito de su competencia, de conformidad con la legislación de fe pública.

14 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.gub.rr.gob.mx

Página: 1 de 4

Elaboró

Revisó

Autorizó

Ing. Jadee del Pilar Castillo Galera
Jefa de Departamento de Trámites y
Enlace Administrativo

Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.

Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.

Evidencia fotográfica de encuesta de satisfacción sobre el servicio:

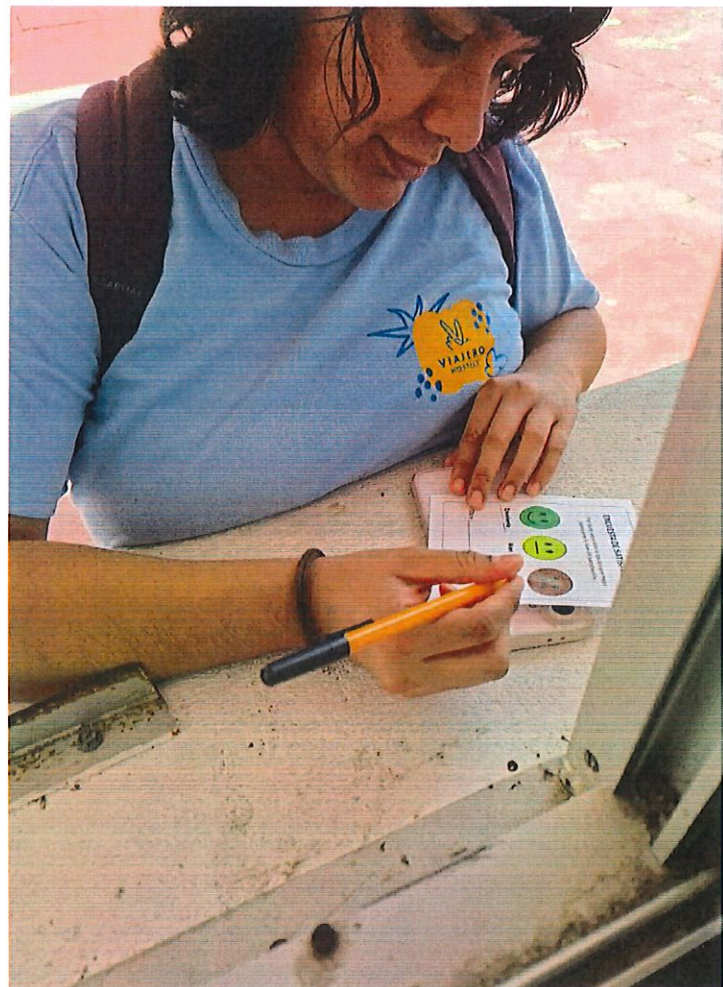
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Por favor, selecciona la opción que mejor represente tu nivel de satisfacción.

Excelente **Bien** **Mal**

Otro: _____



Elaboró

Revisó

Autorizó


Ing. Jadee del Pilar Castillo Galera
Jefa de Departamento de Trámites y
Enlace Administrativo


Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.


Mtro. Jorge Herrera Aguilar.
Subsecretario de Asuntos
Jurídicos.